



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. Tamara Álvarez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Tamara Álvarez se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Servicios Turísticos Alojamiento de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la Lic. Álvarez presenta la renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, p.p.dos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Tamara Johana Álvarez, DNI 32.246.202, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Servicios Turísticos Alojamiento de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de octubre de 2024.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 262/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente